



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO N° 001268

LA PLATA, 12 MAYO 2021

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1167470/2021, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita la contratación del servicio adicional complementario a la realización de tareas de separación en origen, clasificación y tratamiento de residuos secos provenientes de la recolección en los distintos puntos de la ciudad de La Plata realizada por la/s empresa/s que tenga/n a su cargo la prestación del servicio de recolección de residuos por dos (2) meses en la Zona de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana. La contratista cuenta con una planta de reciclado donde recibe los residuos secos y desarrolla las tareas anteriormente mencionadas, proveyendo de mano de obra, maquinaria y herramientas para la realización de aquellas, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno, según solicitud de pedido N°545 obrante a fs.3; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Compras y Suministros y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES para la contratación del servicio adicional complementario a la realización de tareas de separación en origen, clasificación y tratamiento de residuos secos provenientes de la recolección en distintos puntos de la ciudad de La Plata realizada por la/s empresa/s que tenga/n a su cargo la prestación del servicio de recolección de residuos por dos (2) meses en la Zona de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana. La contratista cuenta con una planta de reciclado donde recibe los residuos secos y desarrolla las tareas anteriormente mencionadas, proveyendo de mano de obra, maquinaria y herramientas para la realización de aquellas, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a Compra Directa Excepcional N°368 del 2021, para la contratación del servicio adicional complementario a la realización de tareas de separación en origen, clasificación y tratamiento de residuos secos provenientes de la recolección en

distintos puntos de la ciudad de La Plata realizada por la/s empresa/s que tenga/n a su cargo la prestación del servicio de recolección de residuos por dos (2) meses en la Zona de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana. La contratista cuenta con una planta de reciclado donde recibe los residuos secos y desarrolla las tareas anteriormente mencionadas, proveyendo de mano de obra, maquinaria y herramientas para la realización de aquellas, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

**ARTICULO 3º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

  
MARCELO LEGUIZAMON BROWN  
Secretario de Gobierno



  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Interendente  
Municipalidad de La Plata